

La Dirección de Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, de conformidad con las competencias que le reconoce el artículo 15 de los Estatutos reguladores del citado Ente, aprobados por Decreto 196/2002 de 26 de diciembre de 2002 y en su calidad de Órgano de Contratación del expediente administrativo **PNSP SUM 2020/09** para el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS LABORATORIO ASTELLAS PHARMA (ENZALUTAMIDA)**.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 210, 211, 219 y 296 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) (BOE nº 276 de 16 de noviembre) y una vez cumplidas las formalidades y trámites previstos en el citado cuerpo legal,

RESUELVE

1.-Prórrogar el contrato número PNSP SUM 2020/09, de fecha 13 de noviembre de 2020, suscrito con la empresa LABORATORIO ASTELLAS PHARMA, tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según los datos que se relacionan a continuación.

Todo cuando se resuelve para su incorporación formal al expediente de referencia.

Nombre del proveedor:	ASTELLAS PHARMA S A.
NIF:	A80461221
FECHA FIN CONTRATO:	26 de octubre de 2022
FECHA PRÓRROGA:	15 de noviembre de 2022
PERIODO VIGENCIA PRÓRROGA:	de 20 octubre 2022 a 19 octubre 2025
Importe IVA Excluido	730.766,40 €
Importe Total con IVA	759.997,06 €

POR EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

Fuenlabrada a, 15 de noviembre de 2022

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: Gema Sarmiento Beltrán

